



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000001/2017
CÓRDOBA, 29 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido acepte la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia RAMELLO al cargo de Profesor Asistente (DS) – concurso- del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
Que mediante Resolución HCD 1049/16 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-02-2017**, la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia **RAMELLO (Legajo 44.592)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS)- Código 115- concurso-** en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Ramello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2598
CM.mes

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CNIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC